



Universidad de La Laguna
—
Secretaría General

EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE DICIEMBRE DE 2013 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDO:

1 Vicerrectorado de Servicios Universitarios.

- Aprobar la actualización del diseño corporativo de las publicaciones de la Universidad de La Laguna, adecuado al Manual de Identidad Visual Corporativa y a los nuevos formatos y soportes de edición.

2 Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

- Aprobar la modificación puntual del Calendario Académico de Máster para el curso 2013-2014 en el sentido de incorporar a la convocatoria de enero, la correspondiente al Trabajo Fin de Master en el periodo del 5 al 12 de febrero.

3 Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior.

- Aprobar que aquellos centros con titulaciones en las que exista disparidad en el número de alumnos de nuevo ingreso aprobado en Consejo de Gobierno para el presente curso académico y el establecido en las memorias de solicitud de verificación, deben presentar la modificación del título correspondiente, hasta el 31 de enero de 2014, de forma que coincidan ambas cifras.

4 Gerente

- Aprobar la cuantía global por un importe de 136.080.431,88 euros.

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Manuel Rodríguez Calero

